



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

DOCUMENTO PARA OTORGAMIENTO DE VISTO BUENO

E-0011-2021

VISTO BUENO

Tegucigalpa, M.D.C.

A: **Abogada Vilma Cecilia Morales Montalván**
Presidenta Comisión Interventora
Instituto Hondureño de Seguridad Social

DE: **Edwin Orlando Medina Castro** - CPC número: **0062**

FECHA: 25 de noviembre de 2021

En atención al proceso de Compra Directa por Cotizaciones 044-2021 Contratación Directa de Medicamento ERITROPOYETINA BETA 2,000UI SOLUCION INYECTABLE, JERINGA PRELLENADA 0.3ML para el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) se informa lo siguiente:

1. Se otorga **Visto Bueno** al documento ACTA DE APERTURA, ANALISIS Y RECOMENDACIÓN DEL PROCESO CONTRATACION DIRECTA DE MEDICAMENTO ERITROPOYETINA BETA 2,000UI SOLUCION INYECTABLE, JERINGA PRELLENADA 0.3ML, MEDIANTE COTIZACION 044-2021.

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Firma: 
Nombre: **Edwin Orlando Medina Castro**
Número: **0062**



CERTIFICACIÓN

La infrascrita Jefe de la Unidad de Normas y Seguimiento y Delegada de la Comisión Interventora del INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS), certifica los Resolutivos Dos (2) y el Cinco punto Uno (5.1) del punto de Agenda No.8 del Acta de Sesión Ordinaria No.694 donde se emite la **RESOLUCIÓN CI IHSS-GAYF No.1895/01-12-2021** de fecha 1 de diciembre de 2021, relacionada con el ACTA DE APERTURA, ANÁLISIS Y RECOMENDACIÓN DEL PROCESO DE COMPRA DIRECTA DEL MEDICAMENTO ERITROPOYETINA BETA 2,000UI SOLUCIÓN INYECTABLE, JERINGA PRELLENADA 0.3ML, LA CANTIDAD DE 35,000 SEGÚN COTIZACIÓN NO.44-2021; que en su parte conducente dice: "... **RESUELVE:**... **2.** Adjudicar el "PROCESO DE COMPRA DIRECTA DEL MEDICAMENTO ERITROPOYETINA BETA 2,000UI SOLUCIÓN INYECTABLE, JERINGA PRELLENADA 0.3ML, LA CANTIDAD DE 35,000 SEGÚN COTIZACIÓN NO.44-2021" a la Empresa Farmacéutica Internacional S.A. de C.V. (FARINTER) la Partida No.1 ERITROPOYETINA BETA 2000U1 solución inyectable jeringa prellenada 0.3ML, por la cantidad de 34,998 Jeringas a un precio unitario de CIENTO NOVENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON 82/100 (L199.82) para un total de SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRECIENTOS LEMPIRAS CON 36/100 (L6,993,300.36) por ser único oferente y estar dentro de los precios de mercado, por cumplir con las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas aceptando el tiempo de entrega así: primera entrega 50% diez (10) días calendarios después de recibida la orden de compra, segunda entrega: 50% veinticinco (25) días calendarios después de recibida la orden de compra, mismo que cuenta con su respectiva Certificación E-0011-2021 de fecha 25 de noviembre de 2021 donde se otorga Visto Bueno por el Comprador Publico Certificado... **5.** Instruir a la Gerencia Administrativa y Financiera y Sub Gerencia de Suministros, Materiales y Compras para que realice las siguientes acciones: **5.1** Proceda a remitir a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) una copia electrónica de la Certificación E-0011-2021 de fecha 26 de noviembre de 2021, donde otorga Visto Bueno en su firma y sello, número correlativo y codificado por tipo de documento, a más tardar diez (10) días después de ser otorgada, en cumplimiento al Artículo 5 del Reglamento Operativo de Acreditación y Revocación de Certificación del Comprador Público Certificado... **8.** Transcribir los Resolutivos Dos (2) y el Cinco punto Uno (5.1) de la presente Resolución a la Sub Gerencia de Suministros Materiales y Compras para que sea remitido a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE)... **F) VILMA C. MORALES M.,** Presidenta CI IHSS. **F) VILMA C. MORALES M.,** Presidenta CI IHSS. **F) ROBERTO CARLOS SALINAS,** Miembro CI IHSS. **F) GERMAN EDGARDO LEITZELAR V.,** Miembro CI IHSS. **F) NINFA ROXANA MEDINA CASTRO,** Jefe Unidad de Normas y Seguimiento IHSS y Delegada Comisión Interventora IHSS en Resolución CI IHSS No.797/24-11-2015".

Y para los fines correspondientes se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio Distrito Central, a un día del mes de diciembre del año dos mil veintiuno



NINFA ROXANA MEDINA CASTRO

Jefe Unidad de Normas y Seguimiento IHSS y Delegada
Comisión Interventora en Resolución CI IHSS No.797/24-11-2015
Comisión Interventora, Décimo Piso, Edificio Administrativo, Tegucigalpa
Teléfono (504) 2222-8413

www.ihss.hn

